

A.L

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0063 - 2016-MPAA-A

Yurimaguas, 19 ENE. 2016

VISTO:

El Expediente N° 11667 de fecha 14 de Diciembre del 2015 presentado por el Agente Municipal Saliente Sr. **CROSBER PAREDES GARCIA**, identificado con DNI: 05594320, del Caserío “**UNIÓN CAMPESINO LOS TIGRES**”- Bajo Hualлага, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea de la Comunidad, realizada el 13 de Diciembre del 2015, quien da a conocer la elección del Nuevo Agente Municipal Sr. **ROGER RAÚL ACUBINO OLORTEGUI**; por tal motivo SOLICITA su Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19° de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar **Resoluciones** con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío “**UNIÓN CAMPESINO LOS TIGRES**” – Bajo Hualлага, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor **ROGER RAÚL ACUBINO OLORTEGUI**, para representar la **Agencia Municipal**, para el período de 2015-2016; por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica**, y visación de la **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal** y **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: **ROGER RAUL ACUBINO OLORTEGUI**, identificado con DNI: 40940047, como Agente Municipal del Caserío “**UNIÓN CAMPESINO LOS TIGRES**” – Bajo Hualлага, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor **ROGER RAÚL ACUBINO OLORTEGUI**, identificado con DNI N° 40940047, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío “**UNIÓN CAMPESINO LOS TIGRES**” – Bajo Hualлага, en el período 2015 -2016, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zeremelko / Sec.Gral
c.c
.Gerencia Municipal
.Asesoría Legal
.GSCyPV.
.Interesado
.Archivo (2)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
ALCALDÍA
M.P.A.A.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Prof. EDWERTUESTA HIDALGO
ALCALDE

